

SELECCIÓN NES N° 015-2024

Los profesionales que han cumplido con acreditar los requisitos mínimos requeridos rendirán la prueba técnica el **martes 24 de setiembre de 2024** en la plataforma virtual de evaluación de conocimientos del Senace, al cual se accede a través del siguiente enlace:

URL: <https://convocatorianomina.senace.gob.pe/>

Las credenciales de acceso serán remitidas al correo electrónico registrado. Las evaluaciones se realizarán según el horario señalado a continuación.

Lista de profesionales que han cumplido con acreditar los requerimientos mínimos requeridos para rendir la prueba técnica:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ITEM	Hora
1	CASTAÑEDA POMA , LORENZO HERNÁN	8.1	10:30
2	WHITTEMBURY NAVARRETE , ANDREA	8.1	10:30
3	ANTUNEZ HUERTA , EBERTH EMERSON	8.1	10:30
4	DELGADO RUIZ , HORACIO AVELINO	8.1	10:30
5	MATAMOROS MONTAÑEZ , DIANA	8.1	10:30
6	REYNOSO DÍAZ , JORGE LUIS	8.1	10:30
7	ZEGARRA YBARRA , MILTON BRYAN	8.1	10:30
8	PANIAGUA GUZMÁN , JOEL MAICOL	8.1	10:30
9	GONZALES SANTOS , JULIO CESAR	8.1	10:30
10	PEZO SILVANO , CARLA NAOMI	8.2	10:30
11	CHAVEZ DEL RIO , ITALO JAVIER	8.2	10:30
12	ARELLANO GAMARRA , ELVIR FRANS	8.2	10:30
13	NUÑEZ ZAMALLOA , ALEXIS	8.2	10:30
14	ARENAS ESPINOZA , JULISSA	8.2	10:30
15	LUZQUIÑOS SANCHEZ , JOSÉ LUIS	8.3	10:30
16	SOTO MENDOZA , MARTÍN	8.3	10:30
17	ISRAEL VERANO , ZARKA HELLEN	8.3	10:30
18	SALAZAR MAGUIÑA , JOSE EMILIO	8.3	10:30

Lista de profesionales que no han cumplido con acreditar los requerimientos mínimos para rendir la prueba técnica y no aptos:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ITEM	NO CUMPLIÓ
1	CASTILLO PALMA , ELOY	8.1	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina
2	OLORTEGUI TRUJILLO , EVER CARLOS	8.1	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina
3	NUÑEZ JARA , JOSE ELIZARDO	8.1	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina
4	YANCE TOMÁS , CRISTIAN	8.1	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina Lit. a), Numeral 5.1 Art 5 del Reglamento de Nómina
5	CAJA MOLINA , ALISSON VALESKA	8.1	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina Nivel II, Numeral 5.2 Art 5 del Reglamento de Nómina
6	PANIAGUA GUZMÁN , JOEL MAICOL	8.1	DUPLICADO
7	ULLOA FERNANDEZ , MAGALI CINTIA	8.1	Nivel II, Numeral 5.2 Art 5 del Reglamento de Nómina
8	VALDEZ POZIS , PAMELA SUSAN	8.1	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina
9	CAÑARI ROBLES , MARIBEL MILAGROS	8.1	Lit. c.2, Numeral 5.1 Art 5 del Reglamento de Nómina
10	CHU NOGUEIRA , ROBIN ADOLFO	8.2	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina
11	OLIVERA JARA , DIEGO ALFONSO	8.2	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina
12	BEJARANO BERNAL , PABLO CESAR	8.2	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina

PRUEBA TÉCNICA

Se recomienda a los profesionales APTOS ingresar a la plataforma virtual con su usuario y contraseña veinte (20) minutos antes de la hora indicada. Adicionalmente, deberán ingresar al siguiente link para el seguimiento durante la prueba:

https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_OGQ5Y2I2ZTQtmGNiZi00YTBiLWEzYmUtMTIIM2MzNWJiNmFi%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%228947c3dd-629f-4665-951d-c3681ba542a7%22%2c%22oid%22%3a%22643ec253-79cf-4e89-8368-db883b3b96c6%22%7d

La prueba técnica constará de 20 preguntas escritas para marcar, la cual tendrá una duración de 20 minutos **iniciando a las 10:30 horas.**

Los temas a considerar se detallan a continuación:

Ítem	Carrera profesional	Temas Generales	Temas Específicos
8.1	Especialista Ambiental del GTE Físico-Nivel II		<ul style="list-style-type: none"> • SEIA, Política Ambiental. • Regulación ambiental de sectores transferidos al Senace para infraestructura (Transportes, Electricidad, Agricultura, Salud, Vivienda y Construcción). • Marco institucional de la gestión ambiental en el Perú. • Conocimientos técnicos de protección Ambiental en las actividades de: Agricultura, Transportes, Electricidad (Líneas de Transmisión), Residuos Sólidos, Vivienda y construcción. • Guías para elaboración de línea base SEIA. • Protocolos de monitoreo. • IGAPRO.
8.2	Especialista Biológico del GTE Biológico – Nivel II	<ul style="list-style-type: none"> • El Senace y sus funciones. • Funciones de las Direcciones de los Órganos de Línea del Senace. • Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Ley y Reglamento) 	<ul style="list-style-type: none"> • SEIA, Política Ambiental. • Regulación ambiental de sectores transferidos al Senace para infraestructura (Transportes, Electricidad, Agricultura, Salud, Vivienda y Construcción). • Marco institucional de la gestión ambiental en el Perú. • Evaluación de componentes biológicos en IGA para: Agricultura, Transportes, Electricidad (Líneas de Transmisión), Residuos Sólidos, Vivienda y construcción. • Guías para elaboración de línea base SEIA. • IGAPRO.
8.3	Especialista Social del GTE Social-Nivel II		<ul style="list-style-type: none"> • SEIA, Política Ambiental. • Aspectos sociales de la protección ambiental. • Regulación ambiental/social de sectores transferidos al Senace para infraestructura (Transportes, Electricidad, Agricultura, Salud). • Marco institucional de la gestión ambiental en el Perú. • Participación Ciudadana en las Actividades de: Agricultura, Transportes, Electricidad (Líneas de Transmisión) y Residuos Sólidos. • Plan de Relaciones Comunitarias - Plan de Gestión Social. • Certificación Ambiental, IntegrAmbiente. • IGAPRO